



La Comisión de Investigación constituida por el Pleno del Parlamento de Navarra de 26 de junio de 2025 sobre “Las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020, de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo”, ha acordado en la sesión celebrada el día 5 de agosto de 2025 requerir la siguiente información a las instituciones públicas, órganos y personas jurídicas que se relacionan a continuación:

La información referida deberá ser remitida al Parlamento de Navarra antes del día 15 de septiembre de 2025 en formato digital, citando expresamente el ordinal asignado a cada información. Para ello, deberá entregar la información a través de la sede electrónica del Parlamento de Navarra, utilizando el trámite de presentación Registros de Carácter Parlamentario e indicando el expediente 11-25/CIE-00005. El acceso a la sede electrónica es el siguiente enlace:

https://sede.parlamentodenavarra.es/oficina/tramites/acceso.do?id=589&block=TRAMITES_PARLAMENTARIOS_249&blockType=AREAS_SEDE

AL GOBIERNO DE NAVARRA

1. Relación de todas las adjudicaciones que ha realizado el Gobierno de Navarra o cualquiera de las empresas o fundaciones públicas, sea cual sea el procedimiento de adjudicación, a las empresas que aparecen en el informe de la UCO desde el año 2011, con sus expedientes completos.

2. Relación de todas las adjudicaciones que ha realizado el Gobierno de Navarra o cualquiera de las empresas o fundaciones públicas, sea cual sea el procedimiento de adjudicación, a las empresas Alegure SL, Noran

Coop., Uribene SL, Grupo Mining Team SL, y Adentro Construimos SL, con sus expedientes completos.

3. Relación de todas las mesas de contratación que ha presidido Jesús Polo Soriano, con las fechas, cuantías adjudicadas y empresas adjudicatarias.

De ellas, relación de proyectos adjudicados a empresas que están siendo investigadas.

4. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) intercambiada entre la Presidenta del Gobierno de Navarra y/o el Consejero de Cohesión territorial del Gobierno de Navarra con Santos Cerdán, y/o Antxon Alonso, y/o José Luis Ábalos y/o Koldo García, en el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2025 y la fecha actual, sobre el objeto propio de esta Comisión de Investigación.

5. Precio de adjudicación y coste final de ejecución de todas las licitaciones del Gobierno de Navarra o de empresas o fundaciones públicas en las que haya participado Servinabar 2000, SL.

6. Información del Registro de actividades e intereses y bienes patrimoniales desde el año 2019 hasta la actualidad de Pedro López Vera.

7. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) intercambiada entre María Chivite y/o personal de su gabinete con el Consejero de Cohesión Territorial y/o personal de su gabinete, y/o con Antxon Alonso, y/o con Santos Cerdán, y/o con Koldo García, y/o con José Luis Ábalos, en relación con las obras de duplicación de los túneles de Belate.

8. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) intercambiada entre el Consejero de Cohesión Territorial y/o personal de su gabinete con Antxon Alonso, y/o con Santos Cerdán, y/o con Koldo García, y/o con

José Luis Ábalos, en relación con las obras de duplicación de los túneles de Belate.

9. Relación de personas del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra o, en su caso, de otros Departamentos del Gobierno de Navarra, que accedieron a la información de la mesa de contratación de la duplicación de los túneles de Belate.

10. Reuniones mantenidas por cualquier miembro del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de Servicio del Gobierno de Navarra durante las legislaturas 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o con Antxon Alonso, y/o con Koldo García, y/o con personal de Acciona Construcción, y/o con personal de Excavaciones Fermín Osés SL, y/o con personal de Servinabar 2000 SL, para hablar de los contratos objeto de la comisión parlamentaria.

11. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) entre cualquier miembro del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de Servicio del Gobierno de Navarra durante las legislaturas 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o Antxon Alonso, y/o Koldo García, y/o personal de Acciona Construcción, y/o personal de Excavaciones Fermín Osés SL, y/o personal de Servinabar 2000 SL, en relación con los contratos objeto de la comisión parlamentaria.

12. Relación y documentación de todas las actuaciones realizadas en relación con la adjudicación de las obras de duplicación de los túneles de Belate, una vez cerrada la mesa de contratación, tanto por el Presidente de la Mesa como por el Órgano de Contratación. Se solicita que se adjunte cualquier tipo de comunicación escrita (correos electrónicos, informes y resoluciones, etc), así como la relación de reuniones que, en su caso, se hubieran mantenido para hablar de este tema.

13. Expediente completo de la modificación del contrato de las obras de duplicación de los túneles de Belate que se está tramitando y al que aludió el Consejero de Cohesión Territorial en la comisión de investigación del Senado el pasado 15 de julio, así como toda la documentación adicional existente en relación con el sobrecoste de las obras, incluidos los correos electrónicos. Misma información en caso de que se hayan producido más modificaciones. En todo caso se debe incluir:

a) Informe redactado por el área de Industria y Energía de la delegación del Gobierno en Navarra sobre el proyecto de voladuras y de sostenimiento del túnel de Belate.

b) Informe elaborado por la Sección de Minas del Gobierno de Navarra en relación con la duplicación de los túneles de Belate.

c) Informes de la CHE y de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico

d) Informe del director facultativo de la obra de duplicación de los túneles de Belate para justificar modificaciones.

e) Cualesquiera otros informes que tengan que ver con modificaciones del contrato de las obras de duplicación de los túneles de Belate.

f) Todos los correos electrónicos intercambiados por esta circunstancia.

14. Solicitud de todas las certificaciones de obra aprobadas, con sus respectivos informes jurídicos y económicos, así como los pagos realizados a día de hoy (5 de agosto de 2025) en las obras de duplicación de los túneles de Belate.

15. Todos los correos electrónicos relacionados con la adjudicación del contrato de duplicación de los túneles de Belate intercambiados entre Lorenzo Serena Puig y su superior jerárquico, así como con el Secretario General Técnico del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra.

16. Todos los correos electrónicos relacionados con la adjudicación del contrato de duplicación de los túneles de Belate intercambiados entre Jesús Muñoz Apesteguía y el director del servicio y/o director general de intervención.

17. Todos los correos electrónicos relacionados con la adjudicación del contrato de duplicación de los túneles de Belate recibidos o enviados por la Junta de Contratación Pública de Navarra.

18. Documentación relativa a la prolongación del contrato laboral de Jesús Polo Soriano.

19. Resolución del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras por la que se cambia la adscripción y el lugar de trabajo de Lorenzo Serena Puig y el expediente que la sustenta.

20. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España en relación con las obras de duplicación de los túneles de Belate.

21. Relación de todas las reuniones de miembros del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de Servicio del Gobierno de Navarra con la empresa adjudicataria de las obras de rehabilitación del antiguo Archivo de Navarra y jardines de Palacio: cuántas, fechas y quiénes participaron.

22. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) intercambiada entre miembros del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de

Servicio del Gobierno de Navarra con la empresa adjudicataria de las obras de rehabilitación del antiguo Archivo de Navarra y jardines de Palacio por este motivo.

23. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) intercambiada entre representantes de la UTE integrada por Acciona y Servinabar 2000 SL con la Presidenta del Gobierno y/o con el Consejero de Presidencia, Igualdad y Función Pública, así como con personal de sus respectivos gabinetes, en el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2019 y el 10 de noviembre del mismo año, en relación a la ejecución de obras de rehabilitación del antiguo archivo de Navarra y jardines de Palacio.

24. Reuniones mantenidas por cualquier miembro del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de Servicio del Gobierno de Navarra durante las legislaturas 2015-2019, 2019-2023 y 2023-2027, con miembros del Gobierno de España, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales del Gobierno de España, y/o con Santos Cerdán, y/o con Antxon Alonso, y/o con Koldo García, y/o con personal de Geolcali, y/o con personal de Acciona Infraestructuras, y/o con personal de Servinabar 2000 SL, y/o con personal de Noran Coop., para hablar de Mina Muga o Mina Goyo.

25. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) entre cualquier miembro del Gobierno de Navarra, altos cargos y Directores de Servicio del Gobierno de Navarra durante las legislaturas 2015-2019, 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o Antxon Alonso, y/o Koldo García, y/o personal de Geolcali, y/o personal de Acciona Infraestructuras, y/o personal de Servinabar 2000 SL, y/o personal de Noran Coop., en relación con Mina Muga o Mina Goyo.

26. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España en relación con Mina Muga o Mina Goyo en las legislaturas 2015-2019, 2019-2023, 2023-2027.

27. Expedientes completos, incluidos contratos, de las obras adjudicadas a las empresas que vienen recogidas en el informe elaborado por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil en la causa especial 20775/2020, sobre la supuesta comisión de diversos delitos públicos relacionados con la corrupción tutelada por la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y de las que Gobierno de Navarra ha solicitado sean auditadas por la Cámara de Comptos, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción y sobre los que se encargará una Auditoría externa.

28. Expedientes de licitación y contratos de adjudicación donde hayan participado, como empresa individual o en UTE, las siguientes empresas, desde el año 2011:

- Acciona Construcción S.A.
- Acciona Infraestructuras S.A.
- Servinabar 2000 SL
- Excavaciones Fermín Oses S.L.
- GEOALCALI S.L.U. (MINA MUGA)
- SACYR S.A.
- FERROVIAL S.E.
- NORAN SCoop

29. Expediente completo de contratación “concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la Ampliación de la 1ª Fase de la Zona Regable del Canal de Navarra”.

30. Copia de todos los informes de Intervención de Gobierno de Navarra y de sus Sociedades Públicas, con reparo suspensivo y no suspensivo, desde la legislatura 2011- 2015 hasta la fecha de hoy (5 de agosto de 2025).

31. Expediente completo obrante en Gobierno de Navarra de la concesión de permiso de investigación “Goyo nº 35.780” para el proyecto Mina Muga otorgado mediante Resolución 2349/2012, de 24 de diciembre, del Director General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra modificado posteriormente mediante Resolución 67/2014, de 28 de enero del Director General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra.

32. Expediente completo obrante en Gobierno de Navarra de la concesión de explotación “Goyo nº 35.780” para el proyecto Mina Muga mediante Resolución 56/2021 de 1 de julio de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra.

33. Expedientes administrativos derivados del convenio de encomienda de gestión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo relacionados con el otorgamiento de las concesiones de explotación “Muga” nº 3.500-1’, “Goyo” nº 35.780 y “Fronterizo” nº 3.502.

34. Expediente de condecoración de la metopa honorífica a Koldo García Izaguirre el 28 de febrero de 2015 por parte del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra.

35. Relación nominativa de la composición de las mesas de licitación de contratación de obras de Gobierno de Navarra con importes superiores a 1 millón de euros desde el año 2011 hasta la actualidad. Empresas y UTES, presentadas a cada licitación, así como empresas y UTES adjudicatarias.

De esta misma relación, añadir importe precio licitación, importe precio adjudicación, y señalar la cuantía de los incrementos sufridos en el coste de la obra a lo largo de su ejecución, si los ha habido.

36. Relación de UTEs registradas en Navarra desde 2011 para obra pública con importes superiores a 1 millón de euros. Nombre de UTE, empresas que componen cada una de ellas y relación de obras adjudicadas a cada una de ellas.

37. Todas las certificaciones de obra aprobadas con sus respectivos informes jurídicos y económicos, así como los pagos realizados a día de hoy (5 de agosto de 2025) en las obras de duplicación de los túneles de Belate.

38. Informe de Cuentas Generales de Navarra 2023 elaborado por Cámara de Comptos.

39. Expediente de la modificación del contrato de las obras de duplicación de los túneles de Belate que se está tramitando y al que aludió el consejero de Cohesión Territorial en la comisión de investigación del Senado el pasado 15 de julio de 2025, así como toda la documentación adicional existente en relación con el sobrecoste de las obras, incluidos los correos electrónicos.

40. Informe en el que se recojan las personas que desde 2011 hayan participado en las Mesas de contratación de los distintos Departamentos o empresas públicas en las que hubiera participado, aunque no resultare adjudicataria del contrato, alguna de las empresas que son citadas en el Informe 96/2025 del 5 de junio por el que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil informa en relación con la Causa Especial 20755/2020 que se instruye en el Tribunal Supremo.

41. Informe de los distintos Departamentos y empresas públicas en los que se recojan las eventuales subvenciones percibidas y los

beneficios fiscales otorgados y aplicados por la empresa ACCIONA S.A. y cualesquiera de las empresas pertenecientes a este Grupo de empresas, SERVINABAR 2000 SL, GEOALCALI SL, NORAN cooperativa y ALEGURE S.L. entre los años 2011-2025.

42. Expedientes de contratación completos relativos a las siguientes obras:

- Construcción de 65 VPO en Egüés (Nasuvinsa).
- Construcción de 93 VPO en Ripagaina (Nasuvinsa).
- Reforma del Archivo de Navarra (Departamento de Presidencia).
- Adecuación de oficinas en el Navarra Arena (Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física).
- CEIP de Arbizu.
- Duplicación del túnel de Belate.

43. Copia de la documentación completa que el Secretario de la mesa de contratación del desdoblamiento de los túneles de Belate, D. Lorenzo Serena Puig, entregó en el registro del Departamento de Cohesión Territorial con fecha 5 de febrero de 2024.

44. Copia de las declaraciones de IRPF presentadas por D. Santos Cerdán León, D. Koldo García Izaguirre y Doña Patricia Uriz Iriarte en los ejercicios comprendidos desde el 2014 a 2024.

45. Informe del Departamento de Cohesión Territorial en el que se relacionen las adjudicaciones de obra, cualesquiera que haya sido su importe, realizadas desde la Dirección General de Obras Públicas o su

equivalente en la denominación entre los años 2011-2025, con expresión en cada una de las obras de lo siguiente:

- Denominación de la obra.
- Precio de licitación.
- Importe de la adjudicación.
- Baja.
- Empresas o UTEs presentadas, expresando las empresas integrantes.
- Empresa o UTE adjudicataria.
- Importe final abonado tras las modificaciones aprobadas.

46. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por SERVINABAR S.L. correspondientes a los ejercicios de 2015 hasta 2024.

47. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por ALEGURE S.L. correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024.

48. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por GEOALCALI S.L. correspondientes a los ejercicios de 2011 hasta 2024.

49. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.-SERVINABAR 2000 S.L. (U71365530) correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024.

50. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE PABELLON NAVARRA ARENA (U71332639) conformada por ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. y SERVINABAR 2000 S.L. correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024.

51. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.-SERVINABAR 2000 S.L. (U71473912) correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024.

52. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por PANADERIA MIRAVALLS S.L (B31528235) correspondientes a los ejercicios de 2014 hasta 2019.

53. Copia de la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA / EXCAVACIONES FERMÍN OSES SL / SERVINABAR 2000 SL (U71497333) correspondientes al ejercicio de 2024.

54. Expedientes completos de las siguientes obras y servicios:

- Obras de acondicionamiento de las oficinas del Navarra Arena, adjudicadas a la UTE Acciona y Servinabar 2000 S.L. en 2017
- Rehabilitación del antiguo Archivo General y los jardines de la Diputación, adjudicadas a la UTE Acciona y Servinabar 2000 S.L.
- Construcción de 62 VPO en Erripagaña, mediante el programa Navarra Social Housing, adjudicadas a la UTE Acciona y Servinabar 2000 S.L.en 2018
- Construcción del Colegio de Arbizu adjudicado a la UTE Acciona y Alegura en 2018

- Construcción de 46 VPO en Erripagaña, mediante el programa Navarra Social Housing, adjudicada a la UTE Acciona y Servinabar 2000S.L.

- Suministro cortinas edificio 46 VPO en Erripagaña adjudicado en junio de 2025 a Acciona y Servinabar 2000 S.L.

- Duplicidad del túnel de Belate adjudicada en diciembre de 2023 a la UTE Acciona, Excavaciones Fermín Osés y Servinabar 2000 SL

55. Copia de todos los informes de Intervención, con reparo suspensivo y no suspensivo, desde la legislatura 2011-2015 hasta la legislatura 2023-27, ambas incluidas.

56. Expediente completo de los permisos de investigación 'Goyo' para el proyecto Mina Muga.

57. Expediente completo de la concesión de explotación 'Goyo' para el proyecto Mina Muga

58. Número de obras licitadas y adjudicadas por los Departamentos de Vivienda, Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Obras Públicas y Presidencia (información relativa a dichas áreas, aunque a lo largo de las legislaturas fuera un Departamento como tal o estuviera englobado en otro Departamento con diferente nomenclatura) en el periodo comprendido entre 2011 y la actualidad (5 de agosto de 2025), segregado por años.

Número y nombre de las empresas que concurrieron a cada una de las licitaciones y adjudicaciones realizadas.

59. Número de licitaciones en las que concurrieron las empresas Acciona SA y todas sus filiales y Servinabar 2000 SL, en el periodo

comprendido en la comisión de investigación (junio de 2011- agosto de 2025), segregado por legislaturas y en relación con dichas licitaciones:

- Proyectos en los que resultaron definitivamente adjudicatarias.
- Razones por las que resultaron definitivamente adjudicatarias: por la oferta técnica o por la económica etc.
- Expediente completo de las obras en las que resultaron definitivamente adjudicatarias.

60. En cuanto se disponga de ellas, copia de las auditorías externas encargadas por el Gobierno de Navarra.

61. Copia completa de los expedientes de los siguientes contratos:

- Obras de duplicación del túnel de Belate. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A., Excavaciones Fermín Osés S.L. y Servinabar 2000 S.L.
- Rehabilitación interior del edificio del antiguo Archivo General de Navarra y jardines de acceso. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A. y Servinabar 2000 S.L.
- Obras de construcción de la modificación no sustancial del pabellón multiusos Navarra Arena lotes 4 y 5. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A. y Servinabar 2000 S.L.
- Construcción de 62 viviendas de Protección Oficial (VPO) en Ripagaina en 2018. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A. y Servinabar 2000 S.L.

- Construcción de 46 viviendas de Protección Oficial (VPO) de alquiler en 2022. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A. y Servinabar 2000 S.L.

- Construcción del nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de Arbizu. Adjudicatario: UTE Acciona Construcción S.A. y Alegure S.L.

62. Expediente de prórroga de los permisos de Geoalcali de la zona del Perdón.

63. Solicitud de información a la Hacienda Foral de Navarra: información remitida al Tribunal Supremo sobre Servinabar 2000 S.L. Incluyendo, al menos, el modelo F50/347 y el modelo 190, desde su constitución hasta la actualidad.

64. Todos los expedientes de contratación y su documentación adjunta y/o vinculada de las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, segregado por las Direcciones Generales competentes, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre las cuales se encuentran las sociedades ACCIONA, SERVINABAR 2000 SLU, GEOALCALI SL, OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR), LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), AVINTIA, AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL, TECADE SA, FREYSSINET SAU, FERROVIAL AGROMAN SA, TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, LOPERA ACTIVA SL, CARRAIGH SL, CHIC FUN SL y ALTAIR MED SL.

65. Una relación en formato .xlsx de las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por

este, segregado por las Direcciones Generales competentes, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre las cuales se encuentran las sociedades ACCIONA, SERVINABAR 2000 SLU, GEOALCALI SL, OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR), LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), AVINTIA, AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL, TECADE SA, FREYSSINET SAU, FERROVIAL AGROMAN SA, TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, LOPERA ACTIVA SL, CARRAIGH SL, CHIC FUN SL y ALTAIR MED SL, con:

- Los nombres y apellidos de todas las personas que han formado parte de las Mesas de contratación y su rol en las mismas.
- Los reparos suspensivos y no suspensivos por parte de los informes de intervención que hayan obtenido cada una de las licitaciones y adjudicaciones mencionadas.
- Los requerimientos técnicos que han tenido las adjudicaciones en su desarrollo, los encargos adicionales en las obras y mejoras del contrato y los costes adicionales asociados a cada uno de los tres conceptos, frente a la media de requerimientos, encargos y mejoras de contrato y el coste adicional asociado a cada uno de los tres conceptos que se tienen de media en las adjudicaciones de obras de la en la Dirección General o Empresa Pública correspondientes.
- El porcentaje total de sobrecostes por cualquier causa respecto al precio final de la adjudicación frente a la media porcentual de sobrecostes en las adjudicaciones de obras de la en la Dirección General o Empresa Pública correspondiente.

- Los nombres de las personas máximas responsables de las unidades gestoras de las adjudicaciones mencionadas.

- Las alegaciones, recursos y cualquier otra iniciativa administrativa o jurídica que hubiera cuestionado por parte de las no licitadoras no adjudicatarias o de cualquier otra persona física o jurídica los procedimientos de adjudicación, incluido las efectuadas al Tribunal de Contratos Públicos y sus correspondientes resoluciones.

- Las fechas de inicio de los expedientes de contratación y de adjudicación de la misma.

66. Un dossier con toda la documentación de las alegaciones, recursos y cualquier otra iniciativa administrativa o jurídica que hubiera cuestionado por parte de las no licitadoras no adjudicatarias o de cualquier otra persona física o jurídica los procedimientos de adjudicación, incluido las efectuadas al Tribunal de Contratos Públicos, respecto de los procesos de adjudicación realizados en las cuatro últimas legislaturas en los que hayan participado tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre las cuales se encuentran las sociedades ACCIONA, SERVINABAR 2000 SLU, GEOALCALI SL, OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR), LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), AVINTIA, AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL, TECADE SA, FREYSSINET SAU, FERROVIAL AGROMAN SA, TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, LOPERA ACTIVA SL, CARRAIGH SL, CHIC FUN SL y ALTAIR MED SL.

67. Todas las comunicaciones realizadas por cualquier medio (mail, cartas) entre las personas de la Mesa de Contratación, la dirección general competente, el consejero/a competente y la presidenta del Gobierno, si las hubiera relativas al proceso de contratación de la ampliación de la 1º fase del canal de navarra.

68. Todas las comunicaciones realizadas por cualquier medio (mail, cartas) entre las personas de la Mesa de Contratación, la dirección general competente, el consejero/a competente y la presidenta del Gobierno, si las hubiera, relativas a obras que hubieras sido adjudicadas a las sociedades ACCIONA, SERVINABAR 2000 SLU, GEOALCALI SL, OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR), LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), AVINTIA, AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL, TECADE SA, FREYSSINET SAU, FERROVIAL AGROMAN SA, TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, LOPERA ACTIVA SL, CARRAIGH SL, CHIC FUN SL, ALTAIR MED SL o a cualquier entidad formada por alguna de ellas en las cuatro últimas legislaturas.

A NASUVINSA

1. Informes que justifiquen las puntuaciones asignadas a cada licitador en las adjudicaciones realizadas a las UTE integradas por Acciona y Servinabar 2000 SL.

A LA CÁMARA DE COMPTOS

1. Copia del Apéndice 6 “Contrato de obra “Duplicación del Túnel de Belate” incluido en el Informe de las Cuentas Generales de 2023.

2. Copia informe de 1 de enero de 1994 sobre el contrato de construcción del Túnel de Belate y otro de 1 de enero de 1998 sobre “Obras del puerto de Belate”.

3. Copia de los informes que emita en relación con la petición cursada desde el Parlamento de Navarra en sesión de la Junta de Portavoces del pasado 16 y del 30 de junio, sobre las siguientes obras:

- Construcción de 65 VPO Egüés (Nasuvinsa).

- Construcción de 93 VPO Ripagaina (Nasuvinsa).
- Reforma del Archivo de Navarra (Departamento de Presidencia).
- Adecuación de oficinas en el Navarra Arena (Instituto del Deporte).
- CEPIP de Arbizu (Departamento de Educación).

4. Todos los informes, referencias y recomendaciones realizados por la Cámara de Comptos en torno a las obras de construcción del túnel de Belate, así como de las obras de duplicidad del mismo.

5. Todos los informes, referencias y recomendaciones realizados por la Cámara de Comptos en torno al resto de las obras incluidas en el primer punto de petición de información dirigida al Gobierno de Navarra.

6. Auditorías realizadas a los contratos de obras enviados a auditar por el Parlamento a raíz de la petición realizada por el Gobierno de Navarra para auditar los contratos públicos firmados por Acciona y Servinabar 2000 S.L.

7. Todos los informes en los que se hayan auditado de manera directa o indirecta procesos de licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este en los que hubieren participado personas físicas y/o jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, entre las cuales se encuentran las sociedades ACCIONA, SERVINABAR 2000 SLU, GEOALCALI SL, OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR), LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), AVINTIA, AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL, TECADE SA, FREYSSINET SAU, FERROVIAL AGROMAN SA, TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, LOPERA ACTIVA SL, CARRAIGH SL, CHIC FUN SL y ALTAIR MED SL

A LA OFICINA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE NAVARRA

1. Documentación completa de la denuncia de Lorenzo Serena Puig acerca del cambio de adscripción y su lugar de trabajo, así como la correspondiente resolución.

2. Correos electrónicos intercambiados entre el señor Serena y la directora de la Oficina o cualquier otro empleado/a sobre la denuncia de Lorenzo Serena Puig acerca del cambio de adscripción y su lugar de trabajo.

3. Copia de los informes que le fueron solicitados tras la comparecencia de la Presidenta de Gobierno el pasado 30 de junio sobre “todos y cada uno de los contratos y adjudicaciones que la Administración foral haya tenido con las empresas mencionadas en el informe de la UCO”.

4. Copia completa del expediente incoado en relación a la denuncia presentada por el secretario de la Mesa de contratación de las obras de la Duplicación del túnel de Belate, así como el relativo al expediente de protección de este denunciante.

5. Copia de las auditorías realizadas a los contratos de obras enviados por Gobierno de Navarra

AL GOBIERNO DE ESPAÑA

1. Reuniones mantenidas por cualquier miembro del Gobierno de España, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales del Gobierno de España durante las legislaturas 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o con Antxon Alonso, y/o con Koldo García, y/o con personal de Acciona Construcción, y/o con personal de

Excavaciones Fermín Osés SL, y/o con personal de Servinabar 2000 SL para hablar de los contratos objeto de la comisión parlamentaria.

2. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) de cualquier miembro del Gobierno de España, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales del Gobierno de España durante las legislaturas 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o Antxon Alonso, y/o Koldo García, y/o personal de Acciona Construcción, y/o personal de Excavaciones Fermín Osés SL, y/o personal de Servinabar 2000 SL para hablar de los contratos objeto de la comisión parlamentaria.

3. Reuniones mantenidas por cualquier miembro del Gobierno de España, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales del Gobierno de España durante las legislaturas 2015-2019, 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o con Antxon Alonso, y/o con Koldo García, y/o con personal de Geolcali, y/o con personal de Acciona Infraestructuras, y/o con personal de Servinabar 2000 SL, y/o con personal de Noran Coop. para hablar de Mina Muga o Mina Goyo.

4. Cualquier comunicación escrita (mails, cartas) de cualquier miembro del Gobierno de España, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales del Gobierno de España durante las legislaturas 2015-2019, 2019-2023 y 2023-2027 con Santos Cerdán, y/o Antxon Alonso, y/o Koldo García, y/o personal de Geoalcali, y/o personal de Acciona Infraestructuras, y/o personal de Servinabar 2000 SL, y/o personal de Noran Coop. para hablar de Mina Muga o Mina Goyo.

5. Expediente completo de los permisos de investigación 'Fronterizo' para el proyecto Mina Muga.

6. Expediente completo de la concesión de explotación 'Fronterizo' para el proyecto Mina Muga

A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN NAVARRA

1. Todos los informes emitidos en relación con las obras de duplicación de los túneles de Belate y sus modificaciones.

A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Relación de trabajadores de la empresa Servinabar 2000 SL desde la fecha de su constitución y hasta la actualidad.

2. Altas, bajas y variaciones de datos de esos trabajadores.

3. Tipo de contrato de cada trabajador.

4. Grupo de cotización.

5. Jornada laboral.

6. Inspecciones realizadas por la Seguridad Social a dicha empresa, requerimientos o sanciones realizados y embargos.

7. Copia de los TC-2 presentados mensualmente por la empresa SERVINABAR 2000 S.L. desde 2011 hasta junio de 2025.

8. Copia de los TC-2 presentados mensualmente por la empresa ALEGURE S.L. 2000 S.L. desde 2011 hasta junio de 2025.

9. Copia de los TC-2 presentados mensualmente por la empresa NORAN SOCIEDAD COOPERATIVA desde 2014 hasta junio de 2025.

A SERVINABAR 2000 SL

1. Cuentas anuales, incluidas Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Libro Mayor, desde su creación hasta la actualidad.

2. Copia de los informes que hubiera realizado para la empresa GEOALCALI SL sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno de Navarra u otras instituciones públicas en relación con las autorizaciones y permisos que se han tramitado en relación a la Muga Mina, expresando los importes percibidos por tales trabajos.

3. Copia de los informes que hubiera realizado sobre las distintas reuniones o gestiones con miembros del Gobierno de Navarra entre 2011 y 2025 para diferentes clientes.

4. Relación de todas las personas físicas y jurídicas que hayan prestado servicios o colaborado con SERVINABAR desde el inicio de su actividad hasta la fecha actual, incluyendo razón social, CIN/ NIF, tipo de servicio prestado y periodo de colaboración.

A GEOLCALI

1. Acuerdo alcanzado en 2015 por Geolcali con la UTE formada por Acciona y Servinabar, y toda la documentación existente relacionada con dicho acuerdo.

2. Todos los contratos y/o acuerdos firmados por Geolcali con Antxon Alonso, y/o Servinabar 2000 SL, y/o Noran Coop.

3. Informe en el que se expresen los trabajos contratados con SERVINABAR 2000 S.L. o con D. Antxon Alonso para realizar gestiones ante el Gobierno de Navarra u otras instituciones públicas en relación con las autorizaciones y permisos que se han tramitado con relación a la Muga Mina, expresando los importes pagados por tales trabajos.

4. Copia, si los hubiera, de los informes realizados por SERVINABAR 2000 S.L. o D. Antxon Alonso tras las reuniones mantenidas con distintos responsables del Gobierno de Navarra en relación con las gestiones anteriormente mencionadas.

A ACCIONA S.A.

1. Copia de los informes que hubiera recibido cualquiera de las empresas del Grupo Acciona desde SERVINABAR SL en relación a la eventual contratación de obras publicas por parte del Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades satisfechas en ese periodo a dicha mercantil.

A ALEGURE S.L.

1. Copia de los informes que hubiera realizado para diferentes clientes sobre procesos de contratación promocionados desde el Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades percibidas a los clientes en ese periodo.

A NORAN S. Cooperativa

1. Copia de los informes que hubiera realizado para diferentes clientes sobre procesos de contratación promocionados desde el Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades percibidas a los clientes en ese periodo.

2. Relación completa de personas trabajadoras contratadas por NORAN COOP desde el inicio de su actividad hasta la fecha actual, especificando la modalidad contractual (fijo o temporal), fechas de alta y baja, y puesto desempeñado.

3. Relación de todas las personas físicas y jurídicas que hayan prestado servicios o colaborado con NORAN COOP desde el inicio de su

actividad, incluyendo razón social, CIF/NIF, tipo de servicio prestado y periodo de colaboración.

AL BAR FRANKY

1. Facturas emitidas a Acciona Infraestructuras o a alguna de sus UTE desde 2014.

AL TRIBUNAL SUPREMO (SECCIÓN CUARTA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL) CAUSA ESPECIAL 20775/2020

1. Texto de la declaración de Fernando Merino en la causa especial 20775/2020, sobre la supuesta comisión de diversos delitos públicos relacionados con la corrupción tutelada por la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

2. Texto de la declaración de Antxon Alonso Egurrola en la causa especial 20775/2020, sobre la supuesta comisión de diversos delitos públicos relacionados con la corrupción tutelada por la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

3. Informe 49/2025, de 8 de abril de 2025, de la UCO de la Guardia Civil.

4. Copia de los documentos públicos o privados, o informes de la policía judicial que hagan referencia a actuaciones relacionadas con obras que hubieran sido adjudicadas por administraciones públicas navarras o empresas públicas de ellas dependientes.

5. Copia del informe remitido este mes de agosto por la Agencia Tributaria del Gobierno de Navarra en relación a Santos Cerdán León y las mercantiles SERVINABAR s.l. y ALEGURE S.L.,

6. Copia de las declaraciones realizadas en sede judicial ante el Magistrado Instructor de la Causa Especial 20775/2020 por las siguientes personas:

- José Luis Ábalos.
- Koldo García Izagirre.
- Santos Cerdán León.
- Fernando Agustín Merino Vera.
- Pedro Antonio Rodríguez.
- Antxon Alonso Egurrola.
- Miguel Moreno Purroy.
- Francisco Lorente.

7. Copia del informe de la Unidad Central Operativa N° 96/2025 Informando sobre presuntas irregularidades en la contratación pública de 5 de junio de 2025 en la Causa Especial 20775/2020.

8. Copia de la declaración de Santos Cerdán León efectuada el 30 de junio.

9. Copia de la declaración de Fernando Agustín Merino Vega efectuada el 7 de julio de 2025.

10. Copia de la declaración de Joseba Antxon Alonso Egurrola efectuada el 7 de julio de 2025.

11. Copia de los informes remitidos por la Hacienda Foral de Navarra sobre Santos Cerdán León, Servinabar 2000 S.L. y Joseba Antxon Alonso Egurrola.

12. Toda otra documentación de la Causa Especial 20775/2020 que sea de interés para poder determinar las relaciones entre personas físicas y jurídicas en la trama, y por ende, en posibles implicaciones de las mismas para influir en licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este,

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. DILIGENCIAS PREVIAS 65/2023:

1. Copia de los siguientes documentos obrantes en las Diligencias Previas 65/2023, del Juzgado Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional:

- Atestado 35/2024 de la UCO trasladado con fecha 22 de febrero de 2024.

- Informe de la UCO de la Guardia Civil nº 11/2024, de fecha 8 de octubre de 2024.

- Declaración en sede judicial de D. Víctor Gonzalo de Aldama Delgado de 21 de noviembre de 2024.

- Escrito presentado en estas Diligencias por D. Víctor Gonzalo de Aldama Delgado en el que se encuentra un apartado denominado “Sobre el reparto de comisiones ofrecidas a funcionarios públicos con ocasión de la adjudicación de obra pública y el reparto por territorios”.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1. Copia de la Declaración de bienes y actividades presentada por D. Santos Cerdán León desde 2015 hasta su dimisión en 2025.

AL SENADO

1. Diario de sesiones del Senado de los días 15 y 22 de julio de 2025 de la “Comisión de investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del gobierno y del sector público, relacionadas con la intermediación de Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la operación Delorme, y respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que tengan una relación, directa o indirecta, o conexión con las mismas”.

2. Copia de las comparecencias realizadas por D. Oscar Chivite Cornago, D. Lorenzo Serena Puig, Doña Patricia Úriz Iriarte, D. Antxon Alonso Egurrola, D. Fernando Agustín Merino Vera y D. Vicente Fernández Guerrero en el seno de la Comisión de Investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del Sector Público, relacionadas con la intermediación de D. Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la Operación Delorme.

3. Copia de los Diarios de Sesiones completos de la Comisión de Investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del sector público, relacionadas con la intermediación de Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la Operación Delorme, y respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que tengan una relación directa o indirecta, o conexión con las mismas de los días:

- Del día 15 de julio de 2025, comparecencias de Óscar Chivite Cornago y Lorenzo Serena Puig.

- Del día 22 de julio de 2025 comparecencia de Joseba Antxon Alonso Egurrola.

AL GOBIERNO DE ARAGÓN:

1. Expediente completo de los permisos de investigación 'Muga' para el proyecto Mina Muga.
2. Expediente completo de la concesión de explotación 'Muga' para el proyecto Mina Muga.

A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZAKIA

1. Copia de las declaraciones de la Renta presentadas por D. Antxon Alonso Egurrola (DNI:72.572.603) en los ejercicios comprendidos desde el 2011 a 2024

A LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

1. Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por NORAN COOPERATIVA (F75137398). correspondientes a los ejercicios de 2015 hasta 2024

AL REGISTRO MERCANTIL

1. Certificación sobre inscripciones, vigentes o no, realizadas por los Registros de sociedades mercantiles en las que figure como socio o administrador único, mancomunado o solidario D. Antxon Alonso Egurrola y D. Koldo García Izaguirre.
2. Certificación sobre inscripciones, vigentes o no, realizadas por los Registros de sociedades mercantiles en las que figure como socio o administrador único, o mancomunado D. Santos Cerdán León.

3. Copia de las cuentas depositadas para su inscripción desde 2015 a 2024 por la mercantil SERVINABAR 2000 SL.

4. Copia de las cuentas depositadas para su inscripción desde 2015 a 2024 por la mercantil ALEGURE S.L.

5. Copia literal de la inscripción registral de la mercantil Grupo Mining Team SL.

AL REGISTRO DE COOPERTATIVAS DE EUSKADI

1. Certificación de todas las inscripciones, vigentes o no, relativas a NORAN sociedad cooperativa.

Pamplona, 5 de agosto de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

D.^a Irati Jiménez Aragón